

ADOPCIÓN

PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TOA BAJA ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PT-13-11. ESTE PLAN TERRITORIAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL FINAL, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, REGLAMENTACIÓN QUE INCLUYE: MAPA DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS, MAPA DE CALIFICACIÓN DE SUELOS Y SUS RESPECTIVOS GEODATOS, MAPA DE PLAN VIAL Y MAPA DE DELIMITACIÓN DEL CENTRO URBANO TRADICIONAL DE TOA BAJA. EL REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO, USOS DE TERRENOS Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS (REGLAMENTO CONJUNTO-2023), CON VIGENCIA DE 16 DE JUNIO DE 2023 Y SUS SUBSIGUIENTES ENMIENDAS, REGIRÁ TODOS LOS ASUNTOS Y ASPECTOS PROCESALES POR PARTE DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL Y CUALQUIER OTRO REGLAMENTO APLICABLE ADOPTADO O APROBADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN A ESOS EFECTOS.

JULIO LASSÚS RUIZ, LLM, MP, PPL
PRESIDENTE

JOSÉ DÍAZ DÍAZ, MEM, BSIE
MIEMBRO ASOCIADO

LEMUEL RIVERA RIVERA, BSEE, CAPM
MIEMBRO ASOCIADO

REBECCA RIVERA TORRES, MRP, PPL
MIEMBRO ALTERNO

CERTIFICADO POR:
EDGARDO VÁZQUEZ RIVERA
SECRETARIO

DEC 13 2024

FECHA DE ADOPCIÓN

HON. BERNARDO "BETITO" MÁRQUEZ GARCÍA
ALCALDE

CERTIFICACIÓN MUNICIPIO DE TOA BAJA

DEC - 5 2024
FECHA DE APROBACIÓN

HON. MIRNA I. CARLO PADILLA
PRESIDENTA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

DEC - 5 2024
FECHA DE APROBACIÓN

ANILDA DEL C. FERNÁNDEZ VEGA, PPL Lic. 813
PLANIFICADOR PROFESIONAL
CONFORME LEY 160-1996, ART. 14 Y ART. 6.011
LEY 107-2020, SEGÚN ENMENDADAS



DEC - 5 2024

FECHA

APROBACIÓN

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚM. 75 DE 24 DE JUNIO DE 1975, LEY 38-2017 (LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO UNIFORME DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO), LEY 161-2009 (LEY PARA REFORMA DEL PROCESO DE PERMISOS DE PUERTO RICO) Y LEY 107-2020 (CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO), SEGÚN ENMENDADAS.

POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 27 DE diciembre DE 2024 EL PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TOA BAJA.

HON. PEDRO PIERLUISI
GOBERNADOR

DEC 27 2024
FECHA DE VIGENCIA

CERTIFICADO POR: HON. OMAR J. MARRERO DÍAZ
SECRETARIO DE ESTADO

DEC 27 2024
FECHA DE VIGENCIA

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. DE-2024-042 PROMULGADO EL 27 DE diciembre DE 2024

MUNICIPIO DE TOA BAJA